MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN DEL 118. ° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MÁNCORA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de noviembre de 2026, el distrito de Máncora, provincia de Talara, departamento de Piura, conmemora su 118.º aniversario de creación política, fecha de especial significado histórico que reafirma la identidad, las tradiciones y el espíritu emprendedor de uno de los pueblos más emblemáticos del litoral norte peruano;

Que, los orígenes de Máncora se encuentran estrechamente vinculados a la historia marítima de la costa piurana, donde generaciones de familias encontraron en la pesca artesanal y el aprovechamiento de los recursos marinos sus principales medios de subsistencia, forjando una comunidad caracterizada por su esfuerzo, perseverancia y profunda vinculación con el mar;

Que, mediante Ley 818, promulgada el 14 de noviembre de 1908, durante el primer gobierno del presidente Augusto B. Leguía, se creó el distrito de Máncora, perteneciente entonces a la provincia de Paita, con capital en el pueblo de Máncora, constituyendo un hito fundamental en la organización política y territorial del norte del país;

Que, posteriormente, mediante Ley 12217, del 17 de marzo de 1955, se dispuso la división territorial del entonces distrito de Máncora para dar origen a los distritos de Lobitos y El Alto, quedando el distrito de Máncora con su actual jurisdicción; y, mediante Ley 12649, del 16 de marzo de 1956, se creó la provincia de Talara, a cuya jurisdicción quedó incorporado el distrito de Máncora, consolidándose así su evolución político-administrativa;

Que, este progreso tiene como protagonistas a sus pescadores artesanales, trabajadores, comerciantes, emprendedores, empresarios y población mancoreñas, quienes, con dedicación y espíritu de superación, han preservado sus tradiciones y contribuido al desarrollo económico, social y cultural del distrito, manteniendo vivo el legado de sus antepasados;

Que, al conmemorarse ciento dieciocho años de su creación política, resulta oportuno rendir homenaje a su historia y reconocer el esfuerzo de las generaciones que han construido su presente, reafirmando la importancia de promover un desarrollo sostenible, la protección de su patrimonio natural y mejores oportunidades para el bienestar de su población;

Por las consideraciones expuestas:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su especial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Máncora, provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse, el 14 de noviembre de 2026, el 118.º aniversario de su creación política, destacando su legado histórico y contribución al desarrollo de la región Piura y del país.

SEGUNDO. – Reconocer la contribución de sus pescadores artesanales, emprendedores, comerciantes, empresarios turísticos, trabajadores y organizaciones sociales al fortalecimiento de la economía local, la promoción del turismo y el desarrollo sostenible de este emblemático distrito del litoral peruano.

TERCERO. – Hacer llegar la presente moción de saludo y felicitación al señor Manuel Orlando Cruz Aguilar, alcalde de la Municipalidad Distrital de Máncora, y, por su intermedio, a sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales y a toda la población mancoreña, expresando los mejores deseos de unidad, bienestar y prosperidad.

Lima, 6 de noviembre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2026 16:38:49-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

Municipalidad Distrital de Máncora
Av. Piura 532, Máncora